

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la
República de Colombia

TRASLADO No. 035

Fecha del Traslado: 24/07/2020

P

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FEC INIC
05318408900220200022001	Verbal	MARIA BERNARDA LONDOÑO RUA	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JULIO OCTAVIO ALVAREZ BERRIO	Traslado Art. 110 C.G.P. De conformidad con el Art. 353 del C.G.P., se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (03) días del recurso de queja interpuesto.	23/07/2020	24/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA HOY 24/07/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO
SECRETARIO (A)